

SUSCRICION.

España 3 meses 2 ptas.
 " 1 año 7 " "
 Estrangero. . . 11 " "
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al Director de el periódico EL DEMOCRATA, STA. CLARA-2-pral.

EL DEMOCRATA

Artículo y Gacetas

En la página 1.ª a 2 rs.
 línea.—En la página 4.ª
 1 rs línea corta.—Suscri-
 tores rebaja conveni

Dirigirse a la adminis-
 tracion STA. CLARA-2-
 pral ó en la imprenta de
 este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 22 de Mayo de 1881.

Núm. 7.

La primavera de la libertad.

¡Cuán gráfico y exacto aparece Fabre d' Englantine, denominando *Germinial*, *Floreal* y *Prairial* a los tres meses de primavera al proponer a la Convencion francesa el calendario republicano!—El primero de estos meses, decia el reformador revolucionario, toma su nombre de la fermentacion de las semillas y del desarrollo de la sávia; el segundo de la apertura de los capullos, y el tercero de la risueña fecundidad de los campos. En la denominacion dada a los restantes meses del año, revélase asi mismo un vivo y afectuoso sentimiento de la naturaleza.

Prescindamos de las bellezas objetivas con que nos brinda la primavera; dejemos a los poetas y a los aficionados a los idilios campestres, decirnos cómo vuelven las *oscuras golondrinas*, cómo se cubren de violetas los prados, cómo nacen las amapolas en los trigos y florecen en los jardines los narcisos, las anémonas y las lilas. Bueno es todo esto; y por mas que, en el vulgo de los narradores, aparezca convencional y artificioso, siempre revela amor a la naturaleza, amor que es quizá la pasión mas pura y santa, la mas eficaz de cuantas siente el hombre, porque ella lo abarca todo y todo lo comprende; la vida afectiva y la intelectual; la de los recuerdos y la de las esperanzas; el mundo real y el que por necesidad ó por costumbre, forja la fantasía.

Yo no sé porque siempre me he figurado que la influencia de la estacion primaveral se ejerce con mayor energía en la infancia y en la vejez que en los demás períodos de nuestra existencia. Será porque esa influencia, en sus procedimientos y en sus afectos, es impulsión y reconcentración, a la vez; en esta estacion bella parece que la vida, al tiempo que se obra con fuerza en los centros nerviosos, se esparce con ostentosa profusion por todo el organismo. Así vemos que el niño y el joven se sienten agitados por extraños agolpamientos de la sangre en el corazón; aparecen mas ágiles y pudiera decirse que se les vé crecer, esbeltos y lozanos como esos tallos y renuevos que salen al pié de los añosos troncos. Los adultos, y especialmente los viejos, al fenecer el invierno respiran mas libremente, gozosos por haber escapado a las dolencias crónicas que se recrudecen durante la estacion húmeda y fria; se sienten regenerados de cuerpo y espíritu, y muestran lozano rostro semejanado al acero que en este tiempo cubre sus leñosas ramas con un manto de esmeralda y flores. La comunidad del hombre con el resto del universo, la que pudiera llamarse fraternidad cósmica, es constante, inalterable y fatal; pero en ninguna época del año, como durante la primavera, sentimos

con tanta fuerza esta íntima relacion entre el espíritu, es decir, el pensamiento ó la fuerza y la materia; nunca como ahora podemos con razon lamentarnos de que el hombre sea el mayor enemigo de sí mismo, puesto que solo olvidándonos insensatamente de nuestro origen y naturaleza, se explican las dificultades que contrarian al bien individual y al colectivo é impiden resolver en armonía tanto interés opuesto y tanta contradicción como luchan y batallan en el palenque de la vida.

Como en el mundo físico se opera la transformación, cuya influencia siente nuestro cuerpo, en el mundo moral, en su vida del pensamiento individual y colectivo existe tambien otra transformación, no menos bella, trascendental y necesaria; el movimiento ascensional de las almas hácia lo bueno y lo verdadero, hácia el ideal de justicia, perennemente njo en los horizontes del deseo para cuantos elevan su pensamiento por encima de la realidad siempre imperfecta. Pero este movimiento, esta transformación, nó como los del mundo físico son pasajeros y periódicos, se manifiestan constantemente, revelan la concentración y la expansión perpétuas y la renovación incesante del pensamiento en la filosofía, en la moral, en la religion, en la ciencia y en el arte; forman la primavera feliz en que vive el espíritu de los pueblos, y el trabajo determinante de todos los progresos y perfeccionamientos, la primavera del bien y de la libertad, la eterna primavera.

Sin ella, sin esa transformación, sin ese oleaje hervoroso de la sangre, que en los pueblos jóvenes y robustos producen espasmos peligrosos turbulencias y rebeldías; sin esos rejuvenecimientos insólitos de las viejas naciones al verse libres del triste invierno de una reacción política ó social, no se concibe la marcha de la humanidad, ni el aliento soberano que la anima y sostiene para realizar las costosas conquistas del progreso. Es la libertad fantaseada aspiración y a la vez realidad evidéntisima; es el impulso y el movimiento a la vez y el alma y el organismo de las instituciones sociales; una influencia energética de la naturaleza, superior a la que ordinariamente vivimos sujetos; es la bella estacion del mundo moral, la eterna primavera.

Sometidos a esa bienhechora influencia, dejad que los pueblos jóvenes obren como los individuos de igual condicion, poseidos del espíritu creador, empujados por la misteriosa fuerza que obliga a la sávia nutritiva a su movimiento ascensional; dejad que se agiten en ansias inmoderadas, corran en pos de ideales imposibles, se muevan en audacias que espantan y amontonando errores y verdades, razones y sofismas en

mostruosa confusion, formen la gradería colosal y pretendan por ella trepar a las cumbres del pensamiento, arrebatando su secreto y su poder al tiempo, y su prestigio a Dios. Dejad que las viejas naciones, tocadas tambien por la vara mágica, se sientan briosas y rejuvenecidas, y sacudiendo la inercia a que convidan los sufrimientos crónicos dejen las miedosas preveniciones que el egoismo de la conservacion inspira, tiren los ya gastados artefactos con que han ayudado un tiempo sus miembros enfermos, y mostrando el rostro a plena luz, aspiren el aura refrigerante y creadora de la estacion bella, el aire oxigenado y puro de la libertad. No es una perturbacion ebeladora de la idea de justicia, ni de ningun interés permanente; es la satisfaccion de una necesidad imperiosa, el cumplimiento de una ley ineludible, la Providencia social. Como la antera busca al pistilo al consumarse la boda de las flores en los dias de Mayo, llenos de luz y de voluptuosidad, así los pueblos, en esa constante, apasionada y a menudo febril agitacion del sentimiento y de la inteligencia, buscan el bien y la libertad para mejor servir los fines humanos en la tierra.

De esas secretas é irresistibles atracciones, de esa fusion del espíritu con la naturaleza, la felicísima esperanza en el bien, surge vivaz y esplendorosa. Al contacto de esta luz ¡cuán suave calor en el espíritu! ¡Cómo desaparece el frio del excepticismo y de la duda! Bello es el porvenir. Si las nieves cubren todavia la cima de los montes, bien pronto la accion del sol y del aire tibio, derritirá esas nieves. Si sobrevienen lluvias, serán estas lluvias como nunca fecundantes; si las acompañan tempestades, serán turbonadas breves y pasajeras; si el viento se desata con fuerza, será para sacudir las ramas del olivo y del laurel floridos y llenar el espacio con el pólen fecundante y los átomos reproductores. Así obra en el mundo moral y político la primavera de la libertad.—Si en la cumbre de algunas sociedades existe todavia el privilegio erigido en hecho y derecho indiscutible; si todavia existen Monarquías por la gracia de Dios, ó desposeidas de esta gracia por la voluntad del pueblo; ya los pueblos jóvenes empujan: ya las viejas naciones se sienten influidas por el espíritu regenerador que todo lo invade y lo penetra todo; ya los ideales se acercan a la realidad y marchan con ella, y las nieblas de la tradición política y religiosa, en sus mas visibles y perniciosas manifestaciones, se disuelven y disipan al soplo de la primavera de la libertad, la eterna primavera.

J. Güell y Mercader.

HOMENAJE Á CALDERON.

El día 25 de mayo de 1881 lo será de júbilo para las letradas pátrias. Cuando tantos rencores nos dividen; cuando tanta saña se vierte de uno y otro campo, impulsados los contendientes, las mas de las veces, por móviles bastardos de ruina y obcecado personalismo; cuando los huracanes políticos todo lo invaden y todo lo envuelven llenando de destruccion y de ruinas, de inevitables ruinas, el suelo donde tantas grandezas pasadas se levantaron y donde tantos despotismos se erigieron, grato, muy grato es al espíritu ver cómo la conciencia nacional de un pueblo se hiergue, cómo el sentimiento pátrio se subleva y explota al unísono y cómo, fundiendo en una sola aspiracion, y en un solo abrazo, y en una sola idea tantas voluntades opuestas, tantos sentimientos encontrados, sabe olvidar por un momento diferencias de apreciacion y susceptibilidades de escuela para tributar á la faz del mundo el mas entusiasta homenaje de admiracion á la memoria de un patricio ilustre, honra y regocijo de las Musas, génio inmortal y sin segundo de nuestra literatura dramática, del insigne é incomparable CALDERON DE LA BARCA.

La nacion entera se apresta á celebrar con fiestas el segundo centenario de la muerte de aquel príncipe de nuestros dramáticos. Gerona, que nunca quiso ser menos que sus hermanas, que tantas veces ha demostrado cómo sabe honrar las glorias del saber á la par que las glorias de la guerra, también vestirá de gala en tan fausto día, en recordacion del acontecimiento que España entera se apresura á conmemorar. La modesta redaccion de EL DEMÓCRATA nada puede ofrecer que esté á la altura de una gloria que la pluma nuestra no sabría ensalzar ni alquilar. Valga por ello el sencillo recuerdo que vamos á tributar al gran Calderon publicando en extracto infinitesimal lo mucho que contiene su interesante biografía.

“Nació Calderon de la Barca en Madrid el 17 de Enero de 1600: sus padres, de distinguida nobleza, le destinaron á la carrera eclesiástica, y estudió en Salamanca hasta graduarse de bachiller. Inclinado á la poesia, escribió su primera comedia titulada *El carro del cielo*, cuando apenas contaba trece años de edad. Abrazó despues la profesion de soldado, y sirvió en Italia, Flandes y Cataluña, llegando hasta el grado de capitán de corazas en 1641. El ejercicio de las armas no le impidió dedicarse á las letras: así es que ya en esa época habia alcanzado repetidos lauros en el teatro con el *Cerámico de amor y celos* y otras producciones, que le valieron el hábito de Santiago y una celebridad europea. Nadie niega á ese gran poeta dramático la gloria de compartir con el fénix de los ingenios, Lope de Vega el dominio de la escena española. Si no es tan correcto como aquel ni tan fecundo, sus obras están mejor pensadas y encierran mas intencion filosófica.

Cansado Calderon de las vanidades mundanas, se ordenó de sacerdote en 1651, y fué capellan de los Reyes nuevos de Toledo y de honor de S. M., y Mayor de la congregacion de San Pedro en Madrid. esta vida retirada y tranquila, se dedicó también á las musas. Buscando un trabajo análogo á su profesion de sacerdote, escribió sus *Autos sacramentales*, composicion ligera en un acto que, como indica el título, versa sobre asuntos religiosos. Halagado de todos, querido del Monarca, y cubierto de aplausos, dió su alma al Creador, en Madrid el 25 de Mayo de 1681, y fueron depositados sus restos mortales en San Salvador, y trasladados, al demoler esta iglesia, en 1840 á la sacramental de San Nicolás.

Sus comedias se han impreso en colecciones repetidas veces. La primera edicion se hizo en 1640, y la última en nuestros días por Rivadeneira en la *Colección de Autores españoles*.

Las comedias que mas fama le han conquistado en el mundo literario, son, entre otras muchas, *La vida es sueño*, *Á secreto agracio secreto venganza*, *El médico de su honra*, *El Tetrarca de Jerusalem*, *El Alcalde de Zalamea*, *Mañanas de Abril, y Mayo*, y *No siempre lo peor es cierto*.

Miscelánea política.

Tenemos á la vista una hoja impresa (suponemos que en Figueras) en la que unos cuantos demócratas históricos de Castellon de Ampurias (así se titulan y debemos creer que lo son, figurando como figura entre ellos nuestros antiguo y consecuente correligionario D. Ramon M. Maceñis) protestan con indignacion (sic) contra el acto de intrusion que suponen cometimos publicando la lista del Comité elegido por sufragio en aquella villa y que vá inserto en el n.º de 5 nuestro periódico.

Enemigos de dar espectáculos gratis que, sobre redundar en perjuicio de la idea de unidad que defendemos en el seno de nuestra gran fraccion democrática, habrian de llenar de satisfaccion á nuestros adversarios, pasamos por alto y perdonamos á los firmantes de la hoja ciertos calificativos no muy del caso, algo atrevidos y sobre manera gratuitos que se estampán en dicho documento tratando de aquilatar y medir la poca ó mucha táctica y pericia políticas del director de EL DEMÓCRATA. Conste que, por mucho que valgan los firmantes, no les reconocemos autoridad bastante en el terreno político para espeditarnos patentes de suficiencia. Hace muchos años que militamos en el mismo campo, y doce ó trece que sumergimos nuestra cabeza en la fuente bautismal del periodismo democrático. La mayoría de los que suscriben la hoja en cuestion no podrá decir más que nosotros y muchos de ellos no llegarán á tanto, ni de mucho; pero en cambio esta vez han tenido el dón de saber indignarse contra nosotros, que nada dijimos contra ellos, y váyase lo uno por lo otro.

Si los firmantes aludidos hubieran pensado bien el escrito antes de darlo á los cuatro vientos, no hubieran vertido dos inexactitudes de mucha consideracion. Ni EL DEMÓCRATA fué un intruso al publicar en sus columnas la lista, que le fué remitida, de un Comité elegido por sufragio entre treinta y cuatro concurrentes á una reunion tenida al efecto (cuya acta ó testimonio obra en nuestro poder), ni los señores que firman la hoja aludida nos convencerán con sus algo destempladas excomuniones, de que nuestro buen amigo D. Salvador Genís y otros del Comité de referencia no son demócratas, como aquellos afirman, y demócratas posibilistas como nosotros mismos. No hemos de defender nosotros al Sr. Genís y demás compañeros, despues de lo manifestado. Ellos sabrán contestar como se merecen las graves imputaciones que en la hoja aludida se les dirigen.

En cuanto á nosotros, diremos al Sr. Maselis y demás que le acompañan para terminar de una vez, que EL DEMÓCRATA (que no cometió intrusion alguna al publicar una lista remitida con acta formal que justificaba la legalidad de la eleccion) es el primero en lamentar esa mala inteligencia surgida entre los demócratas gubernamentales de Castelló de Ampurias; que si en algo valen su influencia y consejos cerca de sus correligionarios de aquella villa, los pone enteros para que cesen cencejantes divergencias, nacidas (estamos seguros de ello) de bastardas cuestiones de localidad y de puros personalismos que nada tienen de ver con la unidad del partido y la union de todos los amigos que comulgamos en una misma idea; y en fin, que EL DEMÓCRATA nació para aunar voluntades y fundir aspiraciones, y nó para provocar ó entablar polémicas con sus amigos de siempre, compañeros de infortunio ayer y que pueden serlo mañana de gloria en el triunfo de nuestros bellos ideales.

Estando á la órden del día la cuestion arancelaria, y próximo el en que debe celebrarse en esta ciudad el anunciado meeting proteccionista, no será inoportuno que publiquemos las bases que ha fijado el ministro de Hacienda Sr. Camacho para el proyecto de ley de reforma en los actuales aranceles.

«Base 1.ª: La base 5.ª del Arancel de 1869 se pondrá en vigor desde el próximo año 1882, realizándose la primera rebaja ó sea el 15 por ciento en los derechos que no lleguen al 20 y una 3.ª en parte los que no pasen de esta cifra.

2.ª: Tres años despues, ó sea en 1885, tendrá lugar otra rebaja de los últimos.

3.ª: La rebaja total, ó sea la reduccion á los derechos fiscales, se verificará trascurridos otros tres años, esto es en 1888.»

Salta á la vista que lo que se propone el Sr. Camacho con esta solucion es *ganar* un año, durante el cual se mantendrá aun en suspenso la base 5.ª del Arancel de 1869.

¿Podrá satisfacer esto á las impaciencias de los libre-cambistas? Ni es de creer, ni es de esperar, ya que el completo de la rebaja no habrá de tener lugar hasta pasados *siete años*.

¿Puede satisfacer un tan cortísimo plazo á las necesidades del trabajo nacional y á las esperanzas del país productor? Es indudable que no.

Un año de próroga es conceder mucho, decia un periódico madrileño, y añadia: «esperemos que para el bien de las industrias pátrias deje el ministro, durante este año, la cartera de Hacienda, y tal vez entonces venga otro ministro que comprenda mejor lo que conviene á los intereses de nuestra produccion.»

¡Qué bien decia *El Monitor*, haciéndose cargo de las bases copiadas! «Si el Sr. Camacho ha creído por un momento que aceptaríamos esta solucion, se ha equivocado por completo. Ni como trégua es admisible. Esto no es mas que una estratagema para decirnos que se nos concede un tiempo preparatorio del libre-cambio; y este tiempo se reduce á ¡seis años! ¡Como si en seis años un país, y menos el nuestro, pudiese sufrir una total transformacion!—Fijese el Sr. Camacho en lo que está pasando en los actuales momentos. Francia refuerza su arancel y acaba de denunciar todos sus tratados de comercio. Lejos de creerse allí que bastan seis años para llegar á un derecho fiscal, se abre una nueva era en sentido proteccionista.

Nos preguntan de Sta. Cooma quien es el señor Monner candidato ministerial por aquel distrito. No ha llegado la ocasion de poner los puntos sobre las ii de los candidatos. or ahora solo podemos decirles que es un señor muy conocido en su casa, de quien piensa valerse el gobierno para purificar las elecciones, restablecer la moralidad, etc., etc.

El día 17 del actual se reunió el comité constitucional y acordó dirigir una carta al Gobierno para que sostenga al Gobernador.

Junta de rabadanes, res muerta.

La Lucha se incomoda porque alguno ha dicho que el señor Ayuso es libre-cambista. Las ideas que sobre este particular tenga el señor Ayuso importan poco. Solo recordamos que salió diputado porque lo votaron los electores pasados, presentes y futuros de San Clemente Sasebas y él en recompensa consiguió que se nombrara secretario del gobierno civil á un don Comiugo Ayuso, de quien deben acordarse algunos.

¿Dónde estaban todas las apreciables personas que se empeñan y desvelan ahora por hacernos felices, durante la última guerra civil? ¿Estamos destinados á ser siempre merienda de negros?

Hemos leído en un colega que los centralistas trabajan para el relevo del Gobernador. Al señor Moradillo le va á pasar lo que á los huéspedes. su marcha causará una satisfaccion general.

El señor Fabra y Floreta es el candidato ministerial por este distrito, y *El Constitucional*, periódico que recibe inspiraciones en el Gobierno civil, ataca su candidatura. El comité fusionado y compuesto todo de personas de gran valer, según el telegrama del Gobernador, está en esta cuestion, lo mismo que en las demás, dividido y sin saber por donde anda. sto acabará en punta.

Parece que en vista de la repugnancia que demuestran algunos electores respecto de la candidatura del señor Quintana, éste piensa dar un manifiesto para fijar definitivamente su actitud. Buena falta hace.

Podría aprovechar el señor Quintana la ocasion para decirnos algo sobre el célebre pacto de Troella.

Sección de Crónica

Publicamos á continuación el programa de los festejos con que se conmemorará en esta capital el segundo centenario de Calderon.

DIA 24.

Á las 4 de la tarde tendrá efecto la apertura de una exposicion de Plantas y Flores en el Salon del Odeon, la cual podrá ser visitada por el público hasta las diez de la noche y en todo el día siguiente hasta la misma hora, desde las 9 de la mañana.

Al anochecer de este día, víspera de la fiesta, doblarán las campanas de todas las parroquias de la Ciudad, anunciando las honras fúnebres que deberán celebrarse en la mañana siguiente, en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del insigne autor de *La Vida es Sueño*.

DIA 25.

Al toque de oración un repique general de campanas anunciará al vecindario la solemnidad del día, considerada como fiesta nacional, y desde las primeras horas de la mañana aparecerán colgadas las fachadas de los edificios públicos, así como las casas de los particulares.

Á las 10 de la mañana, reunidas en las Casas Consistoriales las Autoridades, Corporaciones y funcionarios públicos con las demás comisiones invitadas, se formarán en comitiva, dirigiéndose hácia la Sta. Iglesia, para asistir á las exequias que celebrará el Ilmo. Cabildo, ejecutándose por la apilla de la misma la misa de Requiem del Maestro Nonell, en cuyo acto pronunciará el elogio fúnebre el distinguido orador sagrado Ilustre Dr. D. Celestino Ribera y Aguilar, Canónigo de esta Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, saliendo la comitiva por la Puerta de los Apóstoles, recorrerá las calles siguientes: Subida de la Catedral, Puerta de Sobrepuertas, Subida de San Félix, Ballesterías, Platería, Plaza de las Coles, Arcos de Esparters, Subida del Puente y Plaza de la Constitucion hasta las Casas Consistoriales, en donde el señor Gobernador civil de la provincia despedirá al cortejo.

Á las 4 de la tarde se celebrará en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza la solemne distribucion de premios á los alumnos que los hayan obtenido en el Certámen celebrado por el Claustro del mismo establecimiento con motivo de la festividad del día, á cuyo acto podrán asistir las personas previamente invitadas.

Á la misma hora empezará el baile público á estilo del país en la Plaza de la Constitucion.

Á las 8 y media de la noche la Asociacion literaria de esta Capital celebrará en el Teatro principal una velada dedicada al insigne Calderon, en la cual tomará parte la brillante música del Regimiento de S. Quintín, y á cuyo acto podrán concurrir las personas especialmente invitadas por dicha Sociedad. El local estará iluminado y decorado convenientemente.

Durante las primeras horas de la noche se iluminarán los edificios públicos, siendo de esperar que los vecinos secundarán semejante manifestacion, contribuyendo con ello á las demostraciones de respetuosa admiracion hácia uno de los más eminentes ingenios españoles revistan todo el carácter popular posible.

—Ha quedado definitivamente aplazada para el día 6 del próximo Junio la manifestacion proteccionista que debe celebrarse en esta capital y estaba anunciada para el día de hoy.

—Se nos ha asegurado, y nos resistimos á creerlo por decoro de la clase, que ningun Notario se ha prestado á requerir al Ayuntamiento de esta capital, nombrado de oficio para que ceda su sitio al anterior, suspendido, como todos sabemos, por Gobernador.

—A pesar de haberse asegurado lo contrario, no ha sido aprobada aun la desdichada providencia del Gobernador, mandando suspender el Ayuntamiento de Figueras. Ha transcurrido el término legal sin que hayan sido tampoco aprobadas las de los Ayuntamientos de Gerona, Breda y otros, que están en su perfecto derecho para presentarse á tomar posesion otra vez de sus cargos. Resulta pues que no han sido confirmadas por la superioridad las suspensiones ordenadas; y esto sería, en otro país, y tratándose de otras personas, motivo suficiente para que reflexionasen sobre su especial situacion.

—El semanario catalan que se publica en esta capital con el título de *La Veuillada*, inculto, descortés y atrevido como todo carlista de trabuco y rosario, pretende hincar el diente sobre la personalidad (que no se atreve á nombrar) de nuestro director, á propósito de unos sueltos que publicamos dias atrás en contestacion á un artículo, ó cosa así, que inserió dicho periódico refiriéndose al eminente poeta Echeagaray, cuyos sueltos eran debidos á la pluma de un distinguido colaborador nuestro que no conoce el catalan mas que por las groserias que comunmente vienen estampadas en *La Veuillada*.

La pluma de *fénix español*, que no se mojó para escribir aquellos sueltos que tanto hau hecho descender los grados de educacion del gacettillero de *La Veuillada*, hoy viene enristrada para decir al semanario popular, vulgo boletín religioso, que quien ha mojado la suya para escribir lo que insertó dicho periódico en su número del domingo, podrá *por afición* ejercer la profesion de periodista, pero con seguridad ignora, como la mayor parte de los neófitos, los deberes de consideracion y de cultura que la prensa decente exige á todos los que, á veces sin títulos que lo justifiquen, pretenden entrar en su seno. Cuando el mal educado gacettillero de *La Veuillada*, que tanto abusa en su exótico escrito de ciertas palabras de que no queremos pedirle explicacion para no alardear de matones, desee darnos lecciones de literatura, educacion, decencia y buenas formas sociales, sírvase enviarnos un recadito de atencion y pasaremos á recibirlas (ó á darlas) á donde se nos llame. Lo demás es ensuciar papel y herir, como todos los vergonzantes, por la espalda. Y basta de *Veuillada*.

Correspondencia de *El Demócrata*.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Barcelona 13 Mayo 1881.

La serenata con que las sociedades obreras trataban de obsequiar al general Prendergast, hubo de suspenderse. El sitio designado para la misma era la plaza de la Merced, insuficiente para contener á los coristas y á la banda de artillería, y se hallaba ya mucho antes de la hora señalada cuajada de gente, de manera que les fué imposible á las sociedades corales abrirse paso saludar con sus respectivos estandartes al Capitan general que se hallaba en el balcon de su palacio. Determinóse entonces dar la serenata detrás del palacio de la Capitanía en los terrenos ganados al mar; mas aquel local se hallaba ya ocupado por mas de diez y seis mil personas produciéndose tal confusion y arremolinamiento de gente al dirigirse allí las sociedades corales las cuales ni siquiera pudieron llegarse á reunir, desistiéndose por tanto de dar aquella noche la serenata.

Hoy el tema de todas las conversaciones es la llegada á esta capital del Sr. Pi y Margall, jefe de los federales pactistas á quien se espera mañana por la noche. El Sr. Pi y Margall se hospedará en casa de su amigo el ex ministro de la Republica española Sr. Tutau, al pié de la cual tratan algunas sociedades corales de obsequiarle con una serenata. Se está organizando en su obsequio un gran banquete que se celebrará en un salon de baile que hay en Gracia en la carretera *dels Jusepets* y se le dará tambien una velada literaria en la que tomaran parte escritores catalanes como Soler (Pitarra), Roure, Almirall, Arus y otros: respecto á esa velada, ha habido sus pequeñas disidencias entre los organizadores, pues los federales más *endiados* pretendían que los asistentes ó cuando menos el elemento, por decirlo así, oficial del partido vistiera el aristocrático frac y calzara guantes blancos, á lo que se han opuesto los demás en razon á lo poco democrático de semejante vestimenta. El acto político del Sr. Pi y Margall será la conferencia pública que el jefe pactista dará pasado mañana á las diez y media en el Circo Ecuestre de la plaza de Cataluña. Esta conferencia, segun creo, versará sobre el pacto como condicion indispensable para la organizacion federal; veremos la nueva definicion que del pacto nos dará el Sr. Pi, pues

desde su obra *Las Nacionalidades*, especie de credo político de su partido, hasta su discurso de Granada, pasando por su carta-manifiesto á los valencianos y su discurso de Zaragoza, ha estado dicho Sr. fluctuando en la definicion y desarrollo práctico del pacto: variando hasta en su misma esencia la nacion de este hasta el punto de que la idea del pacto desarrollada en la citada obra no es la misma que la contenida en su carta-manifiesto, ni la expuesta en los espresados discursos.

Con motivo de la venida del Sr. Pi y Margall han llegado á esta ciudad varios federales valencianos, quienes á su regreso acompañarán al jefe de los pactistas á la ciudad del Turia, donde no há muchos dias estuvo el Sr. Figueras y se tomó el acuerdo de que discutieran entre sí á presencia del partido los Sres. Figueras y Pi y Margall: lo cual aceptó desde luego el primero. ¿Aceptará el segundo? Veremos.—*Clarís*.

Castellon de Ampurias 20 Mayo de 1881:

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Mi querido amigo: Como es natural, V. creará sin duda que, repuesto este Ayuntamiento en virtud de la Real orden de 26 de Abril último, que tan maltrechos deja á los gobernantes de esta provincia, ha entrado la Corporacion mencionada en el ejercicio de sus funciones administrativas, pavoneándose con el justo triunfo alcanzado contra el poco tacto de quien la suspendió.

Pues nada de eso ocurre, porque mandan Moradillo y Curtoys en nuestra desdichada provincia, y son ántes las exigencias de los Comités de los *puros* que los fueros de la ley y de la justicia.

En efecto, consta perfectamente á dichos señores que este Alcalde (el del famoso trofeo del *sable, porra y vara*), en la sesion primera del Ayuntamiento repuesto, dió en la flor de suspender todos los acuerdos tomados, fundado en que los restituidos á la vida municipal estaban *incapacitados*, á pesar de que la Real orden de 3 del corriente, inserta en la *Gaceta* del 9, citada en apoyo de su *ocurrencia*, prueba todo lo contrario de lo que se propuso el Sr. Juñer, Sin embargo, nada se ha hecho, que se sepa, para corregir esa alcaldada, cuyos efectos deben entrar sin duda en los *liberales* propósitos de los que han tenido que devorar en silencio la humillacion que para ellas implica la Real orden referida.

Resulta, pues, que el Alcalde celeberrimo y su camarilla reaccionaria triunfan en toda la línea, diga lo que quiera el Consejo de Estado, Al ver el Ayuntamiento suspendidos sus acuerdos, pidió dos sesiones extraordinarias; pero tampoco debe importarle poco al amigo del Sr. Moradillo el art. 101 de la ley municipal, ni el celo administrativo de sus compañeros de Concejo, cuando ni se ha dignado contestar á sus *impertinentes* peticiones. Tambien sabe esto el Sr. Curtoys; pero... lo que haga para que tenga cumplimiento dicho artículo... ya lo veremos.

Así hemos inventado en Castelló el milagro administrativo de vivir con un Ayuntamiento de *derecho* y un Alcalde de *hecho*, que, para reunir en sí todas las atribuciones, empieza por monopolizar la entrada en la casa municipal y el examen de sus documentos, vedados á los mismos concejales.

Y así iremos tirando seguramente hasta que se suspenda de nuevo á la Corporacion sacada á flote en su primer naufragio ó bien alcance sin mas *empapelamiento* la no lejana fecha del 1.º de Julio para cuya época alro sabremos de la validez ó nulidad de nuestras últimas elecciones municipales que tan mala cara pusieron á la legalidad y á los partidos liberales de esta época.

Hoy ha aparecido aquí una hoja firmada por la *mitad* de los individuos del Comité local que preside el Sr. Martí Macelis y unos cuantos Sres que dicen ser correligionarios nuestros, aunque nadie lo diría atendiendo á las apreciaciones que respecto de V se permiten y á la consideracion y respeto que les merece el Comité democrático-gubernamental de cuya constitucion dió cuenta EL DEMÓCRATA en su número 5.

Tengo estendido que así este Comité como su presidente D Salvador Genis, particularmente aludido en dicha hoja, no dejarán sin contestacion las intemperancias y salidas de tono contenidas en aquel desdichado escrito.—Es inutil decirle que la inmensa mayoría de nuestros correligionarios condena como se merece la violencia y groseria del lenguaje empleado por los autores de la flamante hoja.—*El Corresponsal*.

Gerona.—Imprenta de Torres.



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelanto.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EXTRACTO VEGETAL
DEL
AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite. Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors n.º 1 y Constitucion 11. y Quincallería de Detrell. GERONA.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquin Ametller.



DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).

El sobre no de la ciudad libre de Hamburgo, garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios perteneciendo Hamurgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene espialmente los premios siguientes:

1 premio mayor de 1,250,000 = 1,250,000	21 premios de 50,000 = 1,050,000
1 premio de 750,000 = 750,000	5 " 20,000 = 100,000
1 " 500,000 = 500,000	3 " 30,000 = 90,000
1 " 375,000 = 375,000	54 " 25,000 = 1,350,000
1 " 250,000 = 250,000	5 " 20,000 = 100,000
2 " 200,000 = 400,000	105 " 15,000 = 1,575,000
3 " 150,000 = 450,000	263 " 10,000 = 2,630,000
4 " 125,000 = 500,000	12 " 7,500 = 90,000
2 " 100,000 = 200,000	2 " 6,000 = 12,000
12 " 75,000 = 900,000	631 " 5,000 = 3,155,000
1 " 60,000 = 60,000	etc. etc.

En justo 51,700 premios que seran sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandisima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales re estibados del escudo de armas de Hamburgo y de la firma de la direccion general del sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medos y cuartas partes.

Al dar la orden sirven se remitir al mismo tiempo el importe de los billetes en cantidad de letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranza del giro múltiplo, billete de banco españoles ó sellos de correo de ese pais tan pronto como recibamos la remesa remitir los billetes por correo en cantidad inmediata despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado esta desde luego á disposicion en nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periodicos principales si gomas dirigidos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible; pero de los modos antes de principio del sorteo y en ningun caso en fecha poste 10. al

15 de Junio próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo ISENTHAL Y C.ª
HAMBURGO (Alemania).

Llevamos en castelano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe en esta casa la cual es conocida en todas partes en España y todas al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y puntualmente cuantas órdenes se nos dirijan.

SOMBRERERÍA

de
Ramon Burset,

(BAJO LOS ARCOS DE CASA CARLES.)

Se fabrican sombreros de seda y de castor á última novedad y á gusto del comprador.

Tambien se reforman y se lavan los de seda, castor, paja, panamá y jipijapa.

En el mismo establecimiento hay un grande y variado surtido de instrumentos de las mejores fábricas de España, Francia y Alemania.

DETRELL.

Plaza de la Constitucion, n.º 9.

Quincallería, - Bisutería, - Ferretería,
Perfumería, (especialidad.)

Recientemente instalado dicho establecimiento, su propietario tiene el gusto de anunciarlo, añadiendo que en el mismo hallarán los consumidores los objetos de mas ALTA NOVEDAD tanto del país como extranjeros. Los precios aunque fijos, sumamente módicos.

Al Estandarte Catalan.

CESTERIA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos.

SOMBRERERÍA

DE
José Sendra,

Paza de la Constitucion, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON alferécia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias.—En BARCELONA, Farmacia de D. Magin Torres, S. Ramon, 2.—Madrid, Duque de Alba, 15, segundo derecha.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.